



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL CALLAO**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 116 - 2025-ALC/MPC

Callao, 16 de abril de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

VISTO: El Acuerdo emitido en la fecha por el Consejo Consultivo de la Orden,

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Memorandum N° 914-2025-MPC/GM del 15 de abril de 2025, la Gerencia Municipal propone que, en el marco de las celebraciones por el 168° Aniversario de la Elevación del Callao al rango de Provincia Constitucional, se otorgue un reconocimiento al señor **RAÚL RICARDO PÉREZ-REYES ESPEJO**, Ministro de Transportes y Comunicaciones, por su trayectoria profesional y destacado desempeño en la Cartera de Estado que se le ha encomendado, desde la que viene contribuyendo de manera decidida al desarrollo del Callao;

Que, en virtud de lo expuesto y en aplicación del artículo 7 del Reglamento para el otorgamiento de Condecoraciones de la Municipalidad Provincial del Callao, el Consejo Consultivo de la Orden recomienda otorgar la Medalla de Honor "Provincia Constitucional del Callao" al señor **RAÚL RICARDO PÉREZ-REYES ESPEJO**, Ministro de Transportes y Comunicaciones, en reconocimiento a su contribución al desarrollo y modernización de la comunidad chalaca;

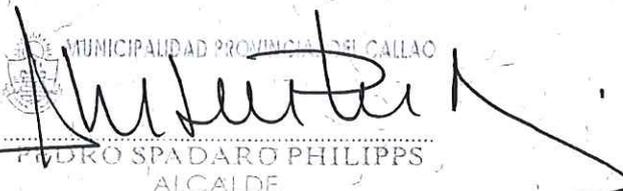
Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para el otorgamiento de Condecoraciones de la Municipalidad Provincial del Callao, aprobado y modificado por Decretos de Alcaldía N° 025 y 026-2023-ALC/MPC, respectivamente, y en ejercicio de la atribución establecida en el artículo 20 inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar la **MEDALLA DE HONOR "PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"** al señor **RAÚL RICARDO PÉREZ-REYES ESPEJO**, Ministro de Transportes y Comunicaciones, en reconocimiento a su trayectoria profesional y destacado desempeño en la Cartera a su cargo, desde la cual contribuye de manera decidida al desarrollo y modernización la comunidad chalaca.

ARTÍCULO 2.- Encargar a la Secretaría General del Concejo Municipal, la notificación de la presente Resolución a las unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes; asimismo, encargar a la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicación, su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
PEDRO SPADARO PHILIPPS
ALCALDE